

28.º período de sesiones del Comité de Agricultura – procedimiento de correspondencia

Tema 3.5: Progresos realizados en las actividades de celebración del Decenio de las Naciones Unidas sobre la Restauración de los Ecosistemas (2021-2030)

Respuesta de la Secretaría a las preguntas formuladas por escrito por el Comité

La Secretaría acoge con satisfacción las aportaciones recibidas de los Miembros con respecto a los progresos realizados en las actividades de celebración del Decenio de las Naciones Unidas sobre la Restauración de los Ecosistemas (2021-2030) y da las gracias a todos los Miembros por el apoyo prestado al Decenio.

La Secretaría toma nota de la comunicación presentada por Australia en respuesta al llamamiento a proponer iniciativas emblemáticas del Decenio de las Naciones Unidas. Se han recibido 153 expresiones de interés de todo el mundo. Los Gobiernos suscribieron 73 candidaturas válidas de 61 países, entre ellas 19 iniciativas emblemáticas transfronterizas. Está en marcha un proceso de examen para seleccionar 10 iniciativas emblemáticas. Las 10 primeras iniciativas seleccionadas se anunciarán durante una gala de presentación que se celebrará a fines de 2022.

La Secretaría da las gracias a la Unión Europea y sus 27 Estados miembros por su constante voluntad de respaldar los esfuerzos mundiales encaminados a prevenir, detener e invertir la degradación de los ecosistemas en todo el planeta. La Secretaría reconoce el importante papel de los servicios ecosistémicos en la adaptación al cambio climático y la necesidad de reducir la degradación del suelo y mejorar la salud de los suelos, así como de promover la gestión sostenible e integrada de los recursos hídricos y hacer frente a las dificultades relacionadas con los ecosistemas marinos y costeros.

La Secretaría acoge con satisfacción las contribuciones de la República Popular China y toma nota de sus esfuerzos nacionales por promover la restauración de los ecosistemas. La Secretaría sigue con atención las deliberaciones en curso sobre el Marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020 que se aprobará en la 15.ª Conferencia de las Partes (COP 15) en el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB). La meta 2 del Marco mundial se refiere a la restauración, y la FAO hace hincapié en la necesidad de que la meta esté vinculada con el Decenio de las Naciones Unidas.

La Secretaría toma nota de que Chile ha aprobado el llamamiento a la movilización de recursos y capacidades técnicas pertinentes para prevenir, detener e invertir la degradación de los ecosistemas en aras de una mejor producción, una mejor nutrición, un mejor medio ambiente y una vida mejor para todos, y hace notar los planes y estrategias que están en marcha en el país.

La Secretaría toma nota de las actividades en materia de restauración de los ecosistemas financiadas por los Estados Unidos de América por conducto del Servicio de Conservación de los Recursos Naturales y el Servicio Forestal del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos de América.